

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA LOGIST FERDERA S.A. LOGISFERDERASA
CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Durán, a 30 de abril del 2018, a las 16h30, en el inmueble ubicado en los
lotes de Número SFIS y SITE de la Manzana "I" de la Séptima Etapa de la Lotización
Brisas de Santay, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía LOGIST
FERDERA S.A. LOGISFERDERASA por sus propios derechos, señores:

1. Ingeniero RAMON ANIBAL CRESPO GOMEZCOELLO, propietario de
20000 acciones,
2. Señor FERNANDO MARIO SCIPPA DAPLO, propietario de 20000
acciones, e;
3. Ingeniera DEBORA ALBA FAVIOLA MARTINEZ ESPINOZA, propietaria
de 20000 acciones.

Por lo que en la presente sesión, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la
compañía, íntegramente suscrito y pagado en un 100%, el mismo que asciende a la suma
de Sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en sesenta mil
acciones ordinarias, nominativas, indivisibles liberadas, de un valor nominal de un dólar
de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado
de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de
Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para
conocer el siguiente Orden del Día, sobre el siguiente punto único que están de acuerdo
en tratar, también por unanimidad, a saber:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía
correspondiente al ejercicio financiero 2017.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía
correspondiente al ejercicio financiero 2017,

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de
Resultado Integral por el ejercicio económico 2017.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el Informe de la Auditoría Externa, de la firma
ROMERO & ASOCIADOS C. LTDA, por el ejercicio económico 2017.

QUINTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, del ejercicio económico
2017, si las hubiere.

Preside la sesión el señor FERNANDO MARIO SCIPPA DAPLO y actúa como
Secretaria de la Junta, actúa la Ingeniera DEBORA ALBA FAVIOLA MARTINEZ
ESPINOZA.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias

Verificado el quórum reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión. La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

PRIMERO: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio financiero 2017.

SEGUNDO: Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio financiero 2017.

TERCERO: Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico 2017.

CUARTO: Aprobar el Informe de la Auditoría Externa, de la firma ROMERO & ASOCIADOS C. LTDA, por el ejercicio económico 2017

QUINTO: Respecto del resultado del ejercicio económico 2017, luego de deducir lo correspondiente al 15% de participaciones de trabajadores y el impuesto a la renta, la Junta General resuelve, que el saldo sea transferido a la cuenta de resultados acumulados años anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinició la sesión, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todas las asistentes, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 18h00.- FIRMA(DO) Ing. RAMON ANIBAL CRESCO GOMEZCOELLO, Presidente de la Junta. - Accionista - Ing. DEBORA ALBA FAVIOLA MARTINEZ ESPINOZA, Secretaria de la Junta. - Accionista - SR. FERNANDO MARIO SCIPPA DAPLO, Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original el que reposa que el libro de actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Durán, 30 de abril del 2018.

Ing. DEBORA ALBA FAVIOLA MARTINEZ ESPINOZA

Secretaria Ad - Hoc de la Junta